



PRESIDENCIA MUNICIPAL
OFICIO 188/2023

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
PALACIO LEGISLATIVO
AV HIDALGO No. 222
GUADALAJARA, JAL.
PRESENTE



cl. repos y USB.

Reciba un-cordial saludo de quien al final suscribe. El presente tiene como finalidad entregar lo requerido para la propuesta de iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024 del MUNICIPIO DE TIZAPAN EL ALTO JALISCO.

- a) Oficio de presentación de la Iniciativa de Ley de Ingresos Municipal para el ejercicio fiscal 2024.
- b) Justificación
- c) Iniciativa presentada en USB
- d) Acta de H. Ayuntamiento donde se aprueba la Iniciativa de Ley de Ingresos Municipal.

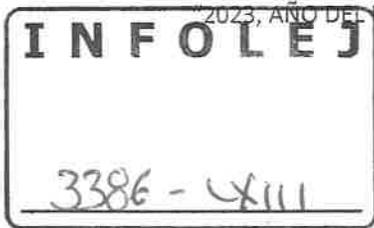
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS



Mex 988 USB

Tizapán el Alto, Jal. 30 de Agosto 2023.

ATENTAMENTE



2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO



C. MARTIN SILVA RAMIREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

MUNICIPIO DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO
Independencia No. 170 Col. Centro
C.P. 49400 Tel 376 768 5000
presidencia@tizapan-elalto.gob.mx





EL QUE SUSCRIBE LIC. ROBERTO GRACIÁN CABRERA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO, ADMINISTRACIÓN 2021-2024, CON LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL ARTICULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

----- **HACE CONSTAR Y CERTIFICA** -----

Que en los registros de esta Secretaría, relativos a las sesiones del Ayuntamiento correspondientes al año 2023, existe un acta al tenor siguiente, y que se transcribe en lo conducente: -----

“En el Salón del H. Ayuntamiento del Palacio Municipal en el Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco, 13:02 trece horas con dos minutos del día 28 veintiocho de Agosto del año 2023 dos mil veintitrés, se celebró una Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, convocada y presidida por el C. MARTÍN SILVA RAMÍREZ, en su carácter de Presidente Municipal, y en la que actuó como Secretario de la Sesión el LIC. ROBERTO GRACIÁN CABRERA.

... **LISTA DE ASISTENCIA.** ...

Acto seguido el Secretario General procede a tomar lista de asistencia a los Regidores dando fe de la presencia de los C.C. Múicipes Presidente Municipal MARTÍN SILVA RAMÍREZ, el Síndico Municipal LIC. CESAR SALVADOR RAMÍREZ RAMÍREZ, así como los integrantes de este H. Ayuntamiento los C.C. Regidores LIC. ALMA REYNA TORRES NEGRETE, PROF. FRANCISCO MARTÍNEZ GUERRA, MAYRA ALEJANDRA REYNOSA CERVANTES, C. YOLANDA CÁRDENAS GUTIÉRREZ, C. ROBERTO VALDIVIA ROJAS, LIC. MARÍA REYNA VILLA VARGAS, C. FRANCISCO JAVIER ARCEO GONZÁLEZ, L.N. SANDRA GARCÍA BARRAGÁN y C. VANESSA LORENA PICHARDO MALDONADO.

Estando presentes el Presidente Municipal y la totalidad de los C. C. Regidores, se declara la existencia de Quórum Legal e instalada la Sesión Ordinaria número 026 correspondiente al día 28 veintiocho de Agosto del año 2023 dos mil veintitrés, siendo válidos los acuerdos que de ella emanen, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- [...]

6.- **ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO, EJERCICIO FISCAL 2024.**

7.- [...]

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

6.- **ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO, EJERCICIO FISCAL 2024.**- En uso de la voz el Secretario General informa que a petición de la L.C.P. NORMA CASTELLANOS BEJAR Encargada de Hacienda Municipal y con fundamento en el artículo 37 fracción I, 38 fracción I, 41 fracciones I, II y IV y demás relativas a la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, se presenta para su análisis y aprobación “La Iniciativa de Ley de Ingresos Municipal de Tizapán el Alto, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2024, donde se propone de acuerdo a la inflación se incremente en lo general un 5% a las cuotas y tarifas de los rubros de derechos, productos, contribuciones especiales y aprovechamientos, conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), previsto para el 2024 por el Banco de México, considerando que esto permitirá la actualización de las cuotas y tarifas, a



fin de establecer un equilibrio entre los servicios que se otorgan y el costo que representa otorgarlos, sin que se vea afectada la capacidad adquisitiva del municipio para obtener los bienes y servicios que se requieren para solventar las crecientes necesidades de la población en cuanto a obras, servicios, infraestructura, programa sociales y de innovación de la administración pública municipal. La presente iniciativa se transcribe de forma exacta:

INICIATIVA DE LEY

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, P R E S E N T E.

El que suscribe, C. MARTIN SILVA RAMIREZ, Presidente Municipal del Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco, conforme a lo dispuesto por los artículos 28 fracción IV de la Constitución Política, 135 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 37 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, todos ordenamientos del Estado de Jalisco, me permito someter a consideración de este H. Congreso del Estado, la presente Iniciativa de Decreto que expide la Ley de Ingresos del municipio de Tizapán el Alto.

La iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2024 donde se propone de acuerdo a la inflación un incremento en lo general del 5%.

Estimación de Ingresos por Clasificación por Rubro de Ingresos y Ley de Ingresos Municipal 2024. Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco.

CRI/LI	DESCRIPCIÓN	2024
1	IMPUESTOS	\$7,587,405.00
1.1	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$2,205.00
1.1.1	Impuestos sobre espectáculos públicos	\$2,205.00
1.2	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$6,372,450.00
1.2.1	Impuesto predial	\$4,520,250.00
1.2.2	Impuesto sobre transmisiones patrimoniales	\$1,653,750.00
1.2.3	Impuestos sobre negocios jurídicos	\$198,450.00
1.3	IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$0.00
1.4	IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	\$0.00
1.5	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES	\$0.00
1.6	IMPUESTOS ECOLÓGICOS	\$0.00
1.7	ACCESORIOS DE LOS IMPUESTOS	\$1,212,750.00
1.7.1	Recargos	\$1,197,315.00
1.7.2	Multas	\$15,435.00
1.7.3	Intereses	\$0.00
1.7.4	Gastos de ejecución y de embargo	\$0.00
1.7.9	Otros no especificados	\$0.00
1.8	OTROS IMPUESTOS	\$0.00

	IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	\$0.00
1.9	LIQUIDACIÓN O PAGO	\$0.00
2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00
2.1	APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA	\$0.00
2.2	CUOTAS PARA EL SEGURO SOCIAL	\$0.00
2.3	CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO	\$0.00
2.4	OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00
2.5	ACCESORIOS DE CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00
3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00
3.1	CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	\$0.00
3.9	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE. CAUSADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	\$0.00
4	DERECHOS	\$13,877,167.50
4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$672,525.00
4.1.1	Uso del piso	\$303,187.50
4.1.2	Estacionamientos	\$0.00
4.1.3	De los Cementerios de dominio público	\$369,337.50
4.1.4	Uso, goce, aprovechamiento o explotación de otros bienes de dominio público	\$0.00
4.2	DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS (Derogado)	\$0.00
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$11,826,517.50
4.3.1	Licencias y permisos de giros	\$865,462.50
4.3.2	Licencias y permisos para anuncios	\$25,908.75
4.3.3	Licencias de construcción, reconstrucción, reparación o demolición de obras	\$211,680.00
4.3.4	Alineamiento, designación de número oficial e inspección	\$19,293.75
4.3.5	Licencias de cambio de régimen de propiedad y urbanización	\$413,437.50
4.3.6	Servicios de obra	\$0.00
4.3.7	Regularizaciones de los registros de obra	\$0.00
4.3.8	Servicios de sanidad	\$33,075.00
4.3.9	Servicio de limpieza, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos	\$231,525.00
4.3.10	Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición final de aguas residuales	\$8,709,750.00



4.3.11	Rastro	\$496,125.00
4.3.12	Registro civil	\$110,250.00
4.3.13	Certificaciones	\$445,410.00
4.3.14	Servicios de catastro	\$264,600.00
4.4	OTROS DERECHOS	\$992,250.00
4.4.1	Servicios prestados en horas hábiles	\$399,000.00
4.4.2	Servicios prestados en horas inhábiles	\$341,250.00
4.4.3	Solicitudes de información	\$0.00
4.4.4	Servicios médicos	\$52,500.00
4.4.9	Otros servicios no especificados	\$199,500.00
4.5	ACCESORIOS DE DERECHOS	\$385,875.00
4.5.1	Recargos	\$307,597.50
4.5.2	Multas	\$51,817.50
4.5.3	Intereses	\$0.00
4.5.4	Gastos de ejecución y de embargo	\$0.00
4.5.9	Otros no especificados	\$26,460.00
4.9	DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	\$0.00
5	PRODUCTOS	\$165,375.00
5.1	PRODUCTOS	\$165,375.00
5.1.1	Uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio privado	\$0.00
5.1.2	Cementerios de dominio privado	\$0.00
5.1.9	Productos diversos	\$165,375.00
5.2	PRODUCTOS DE CAPITAL (Derogado)	\$0.00
5.9	PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES, PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	\$0.00
6	APROVECHAMIENTOS	\$755,212.50
6.1	APROVECHAMIENTOS	\$755,212.50
6.1.1	Incentivos derivados de la colaboración fiscal	\$0.00
6.1.2	Multas	\$297,675.00
6.1.3	Indemnizaciones	\$0.00
6.1.4	Reintegros	\$0.00
6.1.5	Aprovechamientos provenientes de obras públicas	\$457,537.50
6.1.6	Aprovechamientos por participaciones derivadas de la aplicación de leyes	\$0.00
6.1.7	Aprovechamientos por aportaciones y cooperaciones	\$0.00
6.1.9	Otros aprovechamientos	\$0.00
6.2	APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	\$0.00
6.3	ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	\$0.00
6.9	APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES,	\$0.00

	PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	
7	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	\$275,625.00
7.1	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00
7.2	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	\$0.00
7.3	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	\$0.00
7.4	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	\$0.00
7.5	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS MONETARIAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	\$0.00
7.6	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS NO MONETARIAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	\$0.00
7.7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FIDEICOMISOS FINANCIEROS PÚBLICOS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	\$0.00
7.8	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL Y DE LOS ORGANOS AUTONOMOS	\$0.00
7.9	OTROS INGRESOS	\$275,625.00
8	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE LAS APORTACIONES	\$75,355,875.00
8.1	PARTICIPACIONES	\$39,965,625.00
8.1.1	Federales	\$39,698,908.20
8.1.2	Estatales	\$266,716.80
8.2	APORTACIONES	\$30,980,250.00
8.2.1	Del fondo de infraestructura social municipal	\$15,435,000.00
8.2.2	Rendimientos financieros del fondo de aportaciones para la infraestructura social	\$0.00
8.2.3	Del fondo para el fortalecimiento municipal	\$15,545,250.00

8.2 4	Rendimientos financieros del fondo de aportaciones para el fortalecimiento municipal	\$0.00
8.3	CONVENIOS	\$0.00
8.4	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$0.00
8.5	FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$4,410,000.00
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00
9.1	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$0.00
9.2	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO (Derogado)	\$0.00
9.3	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00
9.4	AYUDAS SOCIALES (Derogado)	\$0.00
9.5	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00
9.6	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS (Derogado)	\$0.00
9.7	TRANSFERENCIAS DEL FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO	\$0.00
0	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	\$0.00
0.1	ENDEUDAMIENTO INTERNO	\$0.00
0.2	ENDEUDAMIENTO EXTERNO	\$0.00
0.3	FINANCIAMIENTO INTERNO	\$0.00
TOTAL DE INGRESOS		\$98,016,660.00

Sin más por el momento me despido y quedo a sus órdenes. Tizapán el Alto, Jal. 28 de Agosto de 2023. **ATENTAMENTE "2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco" C. MARTIN SILVA RAMIREZ. PRESIDENTE MUNICIPAL DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO.**

No habiendo más comentarios al respecto el suscrito Secretario General pone a consideración de los C.C. Regidores, quedando **aprobada por unanimidad** en lo general y en lo particular "La Iniciativa de Ley de Ingresos Municipal de Tizapán el Alto, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2024 con un incremento de un 5% general", por lo que se girarán certificación de la presente iniciativa al Congreso del Estado para su revisión y en su caso aprobación, desahogándose así el presente punto de los asuntos generales.

Se expide la presente como constancia, con 06 seis fojas útiles por un solo lado, para que surta sus efectos legales conducentes. -----

ATENTAMENTE
TIZAPÁN EL ALTO, JAL., A 29 AGOSTO DEL 2023.
EL SECRETARIO GENERAL


LIC. ROBERTO GRACIÁN CABRERA.

